

SAN RAFAEL, **02 de noviembre de 2022**

**VISTO:**

La necesidad de unificar el mecanismo de Selección del Personal para el otorgamiento de adicionales reglamentados por Ordenanza N° 23/2015-C.S. y los incentivos regulados por Ordenanza N° 36/2004-C.S. en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza 36/2004-CS se crea, en ámbito de la UNCUYO, el Programa de incentivos a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, transferencia y docencia de programas especiales y de posgrado.

Que dicho Programa está destinado a premiar o estimular la participación del personal docente y no docente, cualquiera sea la categoría o el nivel educativo en el que se desempeñe, como parte del cumplimiento de actividades universitarias extraordinarias.

Que tales actividades constituyen proyectos específicos que responden a programas de carácter estratégico, aprobados por el Consejo Superior, no permanentes, evaluables a su finalización y limitados en el tiempo especialmente en lo que se refiere al personal responsable de su ejecución.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Determinar que para la asignación de incentivos regulados por Ordenanza N° 36/2004-C.S., se seguirá la misma metodología establecida por Resolución N° 323/2022-D. sobre **SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE ADICIONALES POR MAYOR DEDICACIÓN Y CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN.**

**ARTÍCULO 2°.-**Dejar establecido que, para el caso de los incentivos, el pago será diferido por trámites administrativos que deben realizarse en Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.



**Dr. Ing. Augusto Roggiero**  
Decano  
FCAI UNCuyo



ARTÍCULO 3°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en formato papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 358/2022**



Dr. Ing. Augusto Roggiero  
Decano  
FAI UNCuyo